

EXPDTE. Nº: 397/2007 - P.Ley

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: Fija ejido municipal de Villa Regina en concordancia con los acuerdos colindantes suscriptos con los municipios de Chichinales, General Enrique Godoy y Ramos Mexía.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **La SANCION del Proyecto de Ley obrante a fojas 22, 23 y 24 como Dictamen de la Comisión Especial de Limites.**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOSZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ CORTES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2007